

Relaja EEUU restricciones de movilidad a funcionarios de la embajada iraní ante Naciones Unidas



Nueva York, 19 feb (RHC) Estados Unidos relajó las restricciones de movimiento impuestas por el gobierno de Trump a diplomáticos iraníes acreditados ante la sede de la ONU en Nueva York.

“La idea es tomar medidas para eliminar obstáculos innecesarios para la diplomacia multilateral enmendando unas limitaciones a los viajes internos que han sido extremadamente restrictivas”, ha informado un funcionario del Departamento de Estado a periodistas.

Como parte de su campaña de máxima presión impuesta contra Irán, el entonces presidente Donald Trump restringió en 2019 los movimientos de los diplomáticos iraníes para que únicamente pudieran desplazarse a la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), su misión y sus respectivas residencias, además de poder trasladarse al aeropuerto internacional John F. Kennedy.

El Departamento de Estado ha indicado que los representantes iraníes todavía estarían sujetos a restricciones diplomáticas aplicadas a naciones con malas relaciones con EEUU, como Corea del Norte, que necesitan autorización para ir más allá de un radio de 40 kilómetros del centro de Manhattan, donde se encuentra la sede de la ONU, conforme recogen varios medios de comunicación.

Desde mediados de julio de 2019, cuando el Departamento de Estado restringió el movimiento de más de una decena de diplomáticos iraníes y sus familiares residentes en la ciudad de Nueva York, las autoridades de la República Islámica han venido denunciando esta medida como una práctica “inhumana” y violatoria de los derechos internacionales por considerar que Washington había tomado como rehén la sede de la ONU.

El Gobierno de Joe Biden ha retirado la petición de la anterior administración de restablecer todas las sanciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) a Irán, según ha anunciado en una carta el representante permanente interino de Washington ante el organismo mundial, Richard Mills.

En un intento fallido de querer renegociar el acuerdo nuclear suscrito en 2015 entre Irán y el Grupo 5+1 (conformado entonces por EEUU, el Reino Unido, Francia, Rusia, China más Alemania), Trump sacó a su país en mayo de 2018 del pacto, de nombre oficial Plan Integral de Acción Conjunta (PIAC o JCPOA, por sus siglas en inglés), y reimpuso las sanciones antiraníes que habían sido levantadas en virtud del convenio.

El nuevo Gobierno estadounidense, presidido por Joe Biden, ha manifestado estar listo para volver al pacto. Irán, a su vez, pone énfasis en que no aceptará ninguna condición al respecto y exige un retorno incondicional de Washington al PIAC.

(HispanTV)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/248201-relaja-eeuu-restricciones-de-movilidad-a-funcionarios-de-la-embajada-irani-ante-naciones-unidas>



Radio Habana Cuba